



PADRÓN DE CONTRATISTAS
PERSONA FÍSICA

Ezequiel Montes, Querétaro, a _____ de _____ de 20____

SOLICITUD DE (marca con X):	INSCRIPCIÓN:		RENOVACIÓN:		NÚM. DE REGISTRO:
-----------------------------	--------------	--	-------------	--	-------------------

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

DOMICILIO FISCAL				
Calle	Núm. Exterior	Núm. Interior	Colonia	
Entre las calles	Código Postal	Municipio o Delegación		
Estado	Núm. Teléfono oficina	Número celular		
Nacionalidad	Correo electrónico	Clave de la localidad	Clave Municipal	Clave del Estado

Fecha de inicio de operaciones	R.F.C.	CURP
Tiempo de operar en el Estado:	Tiempo de ejercer en el ramo de la construcción:	
Tiempo de operar en el Municipio:		
Actividad económica de la empresa:		
Número de Registro en Cámara o Colegio (en su caso):		

DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO		
Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Profesión	Número de Cédula Profesional	

ESPECIALIDADES SOLICITADAS (Seleccionar máximo 12 especialidades)

La asignación de especialidades queda sujeta a la revisión documental que practique el Órgano Interno de Control Municipal de Ezequiel Montes, Querétaro.

De conformidad con el artículo 14, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Autorizo la publicación de los datos contenidos en este formato: SI ☐ NO ☐

El Órgano de Control Interno Municipal de Ezequiel Montes, Querétaro se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información proporcionada en esta solicitud, así como para constituirse en el domicilio señalado por el solicitante para los mismos efectos. Así mismo podrá suspender temporalmente o cancelar el registro del contratista en términos de los artículos 23 y 24 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro. Manifiesta el solicitante bajo protesta de decir verdad por propio dicho o a través de su representante legal que: 1º No se encuentra en ninguno de los supuestos que le impidan contratar obra pública o servicios relacionados con la misma previstos en el artículo 27 fracciones de la I a la X de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y en los artículos 1 fracciones II y III, 2 fracciones IV y de la XI a la XIV, 3, 7, párrafos del 1 al 3, 21, 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, mismas que regulan las conductas por conflicto de intereses. 2º La información y documentación que presenta para el trámite de Inscripción o Renovación, es auténtica y fidedigna, haciéndose sabedor de las penas en las que incurre quien falsifica o hace uso indebido de documentos públicos o privados, en términos de los artículos 243 del Código Penal Federal y 231 del Código Penal para el Estado de Querétaro. 3º Autoriza expresamente le sea notificado todo lo concerniente al presente trámite a través de los medios descritos en el artículo 32 fracción III de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, incluyendo el correo electrónico proporcionado en la presente solicitud.

El Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, a través del Órgano Interno de Control, es la unidad administrativa responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen en los formatos a llenar a efecto de obtener y/o renovar el registro en el padrón de contratistas del municipio, a través de los medios de captación como son oficinas, correo electrónico o la línea telefónica, mismos que serán utilizados para efectuar el servicio citado.

Se informa que los datos aquí proporcionados son susceptibles de transferirse, sin que medie consentimiento del titular, para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas entre responsables con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. Dicha transferencia podrá realizarse a autoridades competentes de otros ámbitos de gobierno como los Órganos Internos de Control, la Fiscalía General del Estado, los Tribunales o a las autoridades Judiciales, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, cuando las Autoridades Investigadoras, substanciadoras o resolutorias lo requieran o cuando por razones de administración, soporte, desarrollo y/o resguardo de las bases de datos de los aplicativos utilizados en esta institución (hardware y software), sean transferidos los datos, en términos de los artículos 16, fracción II, 59, 61 y 64, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para la finalidad y transferencias señaladas, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Municipio.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en el apartado "Padrón de Contratistas" de sitio www.ezequielmontes.gob.mx y en las instalaciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro.

Fecha de la última actualización: Enero de 2021.

Acepto ser el responsable técnico del contratista solicitante

Nombre y firma del solicitante

Nombre y Firma del Responsable Técnico